



CURSO:
PENSADORES ADMINISTRATIVISTAS CONTEMPORÁNEOS

Doctorado en administración pública
Instituto Nacional de Administración Pública

Julio-noviembre, 2021

Dr. Fernando Nieto Morales

Sobre el curso:

El propósito de este curso es que los doctorantes conozcan y entiendan algunas de las principales teorías modernas y contemporáneas de la administración pública a partir de la lectura crítica de contribuciones e ideas claves para la disciplina. Al final del curso, se espera que los doctorantes puedan identificar con solvencia conceptos, teorías y fuentes, así como debates recurrentes y emergentes de la administración pública contemporánea.

Horario:

Viernes, 18:30 a 21:00 horas.

Temario, calendario y bibliografía:

I. Presentación del curso

23 de julio

- Merino, M., "De una disciplina sin objeto de estudio, a un objeto de estudio sin disciplina. Administración y políticas públicas desde una perspectiva nacional", en J. L. Méndez (comp.), *Lecturas básicas de administración y políticas públicas*, El Colegio de México, 2000, pp.111-121.
- Pardo, M. del C., *Una introducción a la administración pública*, El Colegio de México, México, 2016, pp.27-49.

II. Teorías de la burocracia

30 de julio – *Democracia y burocracia*

- Meier, K. J., "Bureaucracy and democracy: The case for more bureaucracy and less democracy", *Public Administration Review*, 57(3), 1997, pp. 193-199.

6 de agosto – *Teoría weberiana*

- Gadjuschek, G., "Bureaucracy: Is it efficient? Is it not? Is that the question? Uncertainty reduction: An ignored element of bureaucratic rationality", *Administration and Society*, 34, 2003, pp.700-723.
- Weber, M., *Economía y sociedad*, FCE, México, 2002, pp.716-752 ("Esencia, supuestos y desarrollo de la dominación burocrática").



13 de agosto – *Teorías de la disfunción burocrática*

- Peeters, R., "La burocracia y sus defectos", en R. Peeters y F. Nieto Morales (eds.), *La máquina de la desigualdad. Una exploración de los costos y las causas de las burocracias de baja confianza*, CIDE – El Colegio de México, 2020, pp. 57-82.
- De Jong, J., *Dealing with dysfunction. Innovative problem solving in the public sector*, Brookings Inst. Press, Washington, 2016, pp.52-104 ("Theories of bureaucratic dysfunction").

III. Teoría administrativa clásica

20 de agosto – *Aproximaciones clásicas al fenómeno administrativo*

- Gil Villegas, F. "Los fundamentos políticos de la teoría de la administración pública", en J. L. Méndez (comp.), *Lecturas básicas...*, 2000, pp.49-74.
- Wilson, W., "El estudio de la administración", en J. M. Shafritz y A. C. Hyde (eds.), *Clásicos de la administración pública*, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública – Universidad Autónoma de Campeche – FCE, México, 1999, pp.73-96.

27 de agosto – *Teoría del control político de las burocracias públicas*

- Gormley, W. T., *Taming bureaucracy: Muscles, prayers and other strategies*, Princeton, University Press, 1989, pp.3-31.
- Meier, K. J. y L. J. O'Toole, "Political control versus bureaucratic values: Reframing the debate", *Public Administration Review*, 66, 2006, pp.177-192.

IV. El Estado administrativo

10 de septiembre

- Frederickson, H. G., "Hacia una nueva administración pública", en J. M. Shafritz y A. C. Hyde (eds.), *Clásicos...*, 1999, pp.645-668.
- Waldo, D., *The administrative state*, Ronald Press Co., Nueva York, 1948, pp.65-75.

V. Teorías económicas

17 de septiembre – *Teoría de la agencia*

- Hindmoor, A., *Rational choice*, Palgrave-Macmillan, Nueva York, 2006, pp.129-154 ("William Niskanen and bureaucracy").
- Przeworski, A., "On the design of the State: A principal-agent perspective", en L. C. Bresser y P. Spink (eds.), *Reforming the State managerial public administration in Latin America*, Lynne Rienner, Boulder, 1999, pp. 15-39.
- Shapiro, S. P., "Agency theory", *Annual Review of Sociology*, 31, 2005, pp.263-284.

24 de septiembre – *Privatización*

- Friedman, M., "The role of government in education", 1955, disponible en: http://homepage.fudan.edu.cn/jfeng/files/2011/08/role-of-government-in-education_Friedman.pdf.



- Salinas de Gortari, C., "Reformando al Estado", Nexos, abril de 1990, disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=5788>.
- Williamson, O., "Public and private bureaucracies: A transaction cost economics perspective", *Journal of Law, Economics & Organization*, 15, 1999, pp.306-342.

VI. Nueva gestión pública

1 de octubre – *El imperativo del cambio*

- Cabrero, E., *Del administrador al gerente público*, INAP, México, 1997.
- Lynn, L. E. Jr., "Reforma a la gestión pública: Tendencias y perspectivas", en M. del C. Pardo (comp.), *De la administración pública a la gobernanza*, El Colegio de México, México, 2004, pp.105-128.

8 de octubre – *La propuesta de la NGP*

- Boston, J., "Basic NPM ideas and their development", en T. Christensen y P. Lægreid (eds.), *The Ashgate research companion to new public management*, Ashgate, Farnham, 2011, pp. 17-32.
- Hood, C., "A public management for all seasons?", *Public Administration*, 69, 1991, pp.3-19.
- Osborne, D., y T. Gaebler, *Reinventing government: How the entrepreneurial spirit is transforming the public sector*, Plume, Nueva York, 1992, pp.25-48.

VII. Nuevo servicio público

15 de octubre

- Denhardt, R. B., y J. V. Denhardt, "The new public service: Serving rather than steering", *Public Administration Review*, 60, 2000, pp.549-559.
- Mintzberg, H., "Managing government, governing management", *Harvard Business Review*, mayo-junio, 1996, disponible en: <https://hbr.org/1996/05/managing-government-governing-management>

VIII. Gobernanza pública

22 de octubre

- Aguilar Villanueva, L. F., *Gobierno y administración pública*, FCE – Conaculta, México, 2013, pp.271-341.
- Duit, A., y V. Galaz, "Governance and complexity — Emerging issues for governance theory", *Governance*, 21, 2008, pp.311-335.
- Kooiman, J., "Social-political governance", *Public Management*, 1, 1999, pp.67-92.

IX. Burocracias representativas y de nivel de calle

5 de noviembre

- Coleman Selden, S., *The promise of representative bureaucracy*, Routledge, Nueva York, 2015, pp.3-12 ("Bureaucracy as a representative institution") y pp.44-64 ("Representative bureaucracy and the potential for reconciling bureaucracy and democracy").



- Lipsky, M., *Street-level bureaucracy. Dilemmas of the individual in public services*, Sage, Nueva York, 1980, pp.13-26 ("Street-level bureaucrats as policy makers").

X. Teorías del valor público

12 de noviembre

- Moore, M. H., *Creating public value. Strategic management in government*, Harvard University Press, Cambridge, 1995, pp.27-56 ("Defining public value").
- Rothstein, B., y J. Teorell, "What is quality of government? A theory of impartial government institutions", *Governance*, 21, 2008, pp.165-190.

XI. Teorías críticas

19 de noviembre

- Frederickson, Smith, Larimer y Licari, *The public administration...*, 2003, pp.127-159 ("Postmodern theory").
- Scott, J. C., *Seeing like a state. How certain schemes to improve the human condition have failed*, Yale University Press, New Haven, 1998, pp.87-102 ("Authoritarian high modernism").
- Stivers, C., "Toward a feminist perspective in public administration theory", *Women & Politics*, 10, 1991, pp.49-65.

XII. Recapitulación y conclusión

26 de noviembre

Dinámica y evaluación:

Cada sesión comenzará con una recapitulación e introducción al tema por parte del profesor. Después, uno o dos doctorantes presentarán y discutirán, con base en las lecturas, una de las teorías o temas a estudiar. Todas las presentaciones deberán terminar con una lista de proposiciones sobre los principales conceptos y contribuciones de las distintas lecturas.

Durante las sesiones, se espera la participación de las y los estudiantes. Por ende, todos deberán obtener y leer las lecturas con anticipación a las clases.

A lo largo del semestre, cada doctorante desarrollará un ensayo sobre alguno de los temas mencionados en el temario. Los ensayos deberán tener una extensión máxima de 15 cuartillas, con letra de 12 puntos, a doble espacio y con márgenes de una pulgada. Los textos finales deberán enviarse por correo electrónico a fnieto@colmex.mx el viernes 3 de diciembre al mediodía, a más tardar.

Los ensayos serán evaluados con base en los siguientes criterios: ortografía y gramática, originalidad, estructura y coherencia, conocimiento de la literatura y calidad del argumento central.

El desempeño general a lo largo de curso será evaluado de la siguiente manera:



| | |
|-------------------------------|-----|
| Participación activa en clase | 20% |
| Presentaciones en clase | 30% |
| Ensayo final | 50% |

En ningún caso se tolerará la deshonestidad, plagio o fraude intelectual. La comisión de cualquiera de estas faltas será razón suficiente para reprobado el curso.

* * *